COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION N° 21 DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 37/2020 "REPARACIONES MAYORES DEL SANITARIO PARA EL BIM 1 ROSARIO"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2020** para las **"REPARACIONES MAYORES DEL SANITARIO PARA EL BIM 1 ROSARIO"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2020.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **A. C. CONSTRUCCIONES S.R.L., EDC CONSTRUCCIONES S.A., ITINERA S.A, MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.) y NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.;** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 30 de octubre del 2020, a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 38/2020 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2020 "REPARACIONES MAYORES DEL SANITARIO PARA EL BIM 1 ROSARIO"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	ENGINEERING S.A.	Gs. 63.588.737.-

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63°.- del Decreto N° 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado
ENGINEERING S.A..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por la firma comercial **ENGINEERING S.A. "CUMPLE"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2.992/19, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agruparen orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR EL TOTAL.**

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	**ENGINEERING S.A..**	Gs. 63.588.737

Dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional, se procedió a NO aplicar dicho margen, teniendo en cuenta que la firma **ENGINEERING S.A.,** es la única empresa presentada.

Por lo que del agrupamiento de las ofertas se verifican que:

- ✓ *La Firma* **ENGINEERING S.A.;** presenta la única oferta para todos los ítems; por lo cual se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: *ENGINEERING S.A.*

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

A consecuencia de que la firma ENGINEERING S.A. ha omitido la presentación de algunos documentos formales en el momento de la Apertura de sobres, de manera a continuar con el análisis de dichos documentos; se ha procedido a solicitarle lo siguiente:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019.
b) Demostrar la experiencia en Reparaciones Mayores de sanitarios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017, 2018, 2019 años.

c) Deberá contar con un mínimo de 10 (diez) empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. (presentar planilla del último pago de IPS)

d) Medicina, higiene y seguridad en el trabajo: adjuntar habilitación emitido por el Ministerio de Trabajo vigente al momento de apertura de ofertas de sobres del profesional con fotocopia de cedula de identidad y Declaración Jurada de estar comprometido con la empresa de prestar sus servicios en el caso de resultare adjudicado, listado mínimo es 10 (diez) personales en relación a la dependencia con antigüedad mínima de 6 meses anteriores a la fecha de apertura, quienes estarán afectados a los trabajos contratados por la convocante. Para el efecto deberá presentar las planillas de IPS correspondiente a los últimos seis meses anteriores al acto de apertura.

e) Copia de reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social.

f) Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o alquiler de los siguientes: camión volquete con grúa o montacargas con capacidad superior a 1000 kg, mezcladora, contenedores, equipos de seguridad para trabajar en altura. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

g) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Una vez llegada la fecha y hora para la presentación de los documentos solicitados, la firma mencionada más arriba presenta dichos documentos, los cuales serán analizados en las etapas correspondientes.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Capacidad legal para personas Jurídicas

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la firma ***ENGINEERING S.A..;*** conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURÍDICAS.	ENGINEERING S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE

Se han analizado los documentos presentados por la firma **ENGINEERING S.A.**, determinando que los mismos CUMPLE con lo requerido por la convocante.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	ENGINEERING S.A.
En primer lugar, verificará que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las firmas figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	EDUARDO D. CAMPOS CERVERA A.	ENGINEERING S.A.	2.506.018	No registra datos en el SINARH
2	JUAN ANDRÉS CAMPOS CERVERA A.	ENGINEERING S.A.	2.041.220	No registra datos en el SINARH

Por tanto, la empresa citada más arriba, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en el Anexo B, punto 30 inc. b) Análisis de precios ofertados den la Carta de Invitación que establece lo siguiente: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: ENGINEERING S.A.

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario*	*25 % (-)*	*15 % (+)*
1	72103004-001	Excavación y Fundación de piedra bruta colocada	5	617.890	617.890	463.418	710.574
2	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	2	1.120.000	1.120.000	840.000	1.288.000
3	72152710-001	Nivelación Armada de 0,30	6	128.000	128.000	96.000	147.200
4	72131601-006	Aislación Asfáltica	25	42.777	42.777	32.083	49.194
5	72101607-007	Pared de 0,15 ladrillo común	70	87.818	87.818	65.864	100.991
6	72131601-009	Construccion de contrapiso de cascote de 0,07 cm	18	42.777	42.777	32.083	49.194
7	72131601-009	Carpeta para piso cerámico de 0,03	12	42.777	42.777	32.083	49.194

8	72101607-006	Revoque de pared	140	45.629	45.629	34.222	52.473
9	72131601-012	Servicio de pintura al agua	120	31.370	31.370	23.528	36.076
10	72131601-012	Servicio de pintura al aceite gris marino	14	31.370	31.370	23.528	36.076
11	72131601-006	Techo y maderamen con tejuelón y tejas	18	332.710	332.710	249.533	382.617
12	72131601-012	Pintura de techo al barniz	18	31.370	31.370	23.528	36.076
13	72101607-007	Pared superior armada de 0,15	22	137.837	137.837	103.378	158.513
14	72131601-009	Piso de baldosa calcareo	7	72.875	72.875	54.656	83.806
15	72131601-009	Piso cerámica	12	104.566	104.566	78.425	120.251
16	72102508-003	Pared revestido con azulejo lado lavatorio y mijitorio	5	104.566	104.566	78.425	120.251
17	72102602-008	Puerta y marco blindex 2.10 x 0.80 x 8mm polarizado y sus cerrajerías	1	1.756.709	1.756.709	1.317.532	2.020.215
18	72102602-008	Puerta y marco blindex 2.10 x 0.70 x 8mm con cerrajerías	1	1.711.080	1.711.080	1.283.310	1.967.742
19	72102602-008	Marco y puerta placa de madera de 2,10 x 0,70 y cerrajerías	1	1.140.720	1.140.720	855.540	1.311.828
20	72102602-008	Marco de madera 2,10 x 0,60	2	332.710	332.710	249.533	382.617
21	72102602-008	Puerta placa de 0,60 x 1.60 de cierra vaivén y con trancas	2	712.950	712.950	534.713	819.893
22	72101510-9997	Lavatorio de mano con pedestal y canilla FD	3	903.070	903.070	677.303	1.038.531
23	72101510-9997	Canilla de FV de media pulgada ubicació externo	2	142.590	142.590	106.943	163.979
24	72101510-9998	Inodoro con acentadera y tapa	3	808.010	808.010	606.008	929.212
25	72101510-9998	Mijitorio con llave de paso de agua	3	808.010	808.010	606.008	929.212
26	72101510-006	Registro de desagüe sifonado de 0.15 x 0,15	2	142.590	142.590	106.943	163.979
27	72101510-9998	Sistema superior tipo mochila	3	285.180	285.180	213.885	327.957
28	72101510-998	Cañería de PVC de media pulgada p/ suministro de agua potable	20	52.283	52.283	39.212	60.125
29	72101510-006	Cañería cloacal de PVC de 100mm	15	34.867	34.867	26.150	40.097
30	72101510-006	Cañería de desagüe de 40mm	12	24.266	24.266	18.200	27.906
31	72101510-006	Registro cloacal de 0.40 x 0.40 x 0,40	2	465.794	465.794	349.346	535.663
32	72102201-012	Caja metálica para tablero general eléctrico con alojamiento de 2 TM	1	332.711	332.711	249.533	382.618
33	72102201-9998	Artefacto focos de 40 watts de bajo consumo	7	142.590	142.590	106.943	163.979
34	72102201-003	Llave de un punto y tomas	2	185.367	185.367	139.025	213.172
35	72102201-003	Llave de un punto	5	185.367	185.367	139.025	213.172
36	72102201-9998	Porta lámpara tipo roceta	7	223.391	223.391	167.543	256.900
37	72101511-003	Estractor de aire de diámetro 250mm	2	903.070	903.070	677.303	1.038.531
38	72102201-003	Caño corrugado de PVC diámetro 21mm	30	42.777	42.777	32.083	49.194

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que los precios cotizados por el oferente **NO** se encuentran por debajo del (25%) del referencial ni por encima del (15%) del referencial por lo tanto se demuestra que los precios ofertados son de posible ejecución y con esto la ENGINEERING S.A., **CUMPLE** con lo solicitado y es considerada apto para ser analizada en la siguiente etapa.

c) Capacidad Financiera:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- **Ratios de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2017-2018-2019).

- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2017-2018-2019).

- **Rentabilidad:** (Utilidad Neta/Capital) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años. El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2017-2018-2019).

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO	RATIOS	
ACTIVO TOTAL	105.055.357.636	171.959.234.069	190.190.446.191	155.735.012.632	0,47	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	44.208.478.581	61.069.276.050	114.896.886.482	73.391.547.038		
ACTIVO CORRIENTE	58.982.176.982	92.980.656.965	93.800.076.691	81.920.970.213	1,8	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	24.176.289.283	44.376.221.209	71.758.716.857	46.770.409.116		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.915.241.616	4.086.074.800	7.945.514.158	6.315.610.191	0,14	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	20.000.000.000	60.000.000.000	60.000.000.000	46.666.666.667		

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **ENGINEERING S.A.,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Capacidad Técnica:

Del análisis efectuado para determinar la capacidad técnica del oferente cuya oferta es considerada como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica	***ENGINEERING S.A.***
La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal (Habilitación del local), capacidad de provisión (si cuenta con el vehículo propio), condiciones y lugar de almacenamiento (deposito), de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	**NO APLICA**
Deberá contar con un mínimo de 10 (diez) empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.	**CUMPLE**
Medicina, higiene y seguridad en el trabajo: adjuntar habilitación emitido por el Ministerio de Trabajo vigente al momento de apertura de ofertas de sobres del profesional con fotocopia de cedula de identidad y Declaración Jurada de estar comprometido con la empresa de prestar sus servicios en el caso de resultare adjudicado, listado mínimo es 10 (diez) personales en relación a la dependencia con antigüedad mínima de 6 meses anteriores a la fecha de apertura, quienes estarán afectados a los trabajos contratados por la convocante. Para el efecto deberá presentar las planillas de IPS correspondiente a los últimos seis meses anteriores al acto de apertura.	**CUMPLE**
Copia de reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social.	**CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o alquiler de los siguientes: camión volquete con grúa o montacargas con capacidad superior a 1000 kg, mezcladora, contenedores, equipos de seguridad para trabajar en altura. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**

Con estas documentaciones se demuestran que la firma evaluada, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

e) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerada como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	*ENGINEERING S.A.*
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Reparaciones Mayores del sanitario con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017, 2018, 2019 años.	**CUMPLE**

Con esta documentación se demuestra que la firma evaluada, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia y capacidad técnica solicitada para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma **ENGINEERING S.A.;** cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta los precios evaluados como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2020** para el **"REPARACIONES MAYORES DEL SANITARIO PARA EL BIM 1 ROSARIO"** a la siguiente empresa:

- ***ENGINEERING S.A.;*** todos los ítems, hasta a suma de **Gs. 63.588.737 (Guaraníes sesenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y siete).-**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 03 de noviembre de 2020

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD N° 37/2020 "REPARACIONES MAYORES DEL SANITARIO PARA EL BIM 1 ROSARIO"

OFERENTE: *ENGINEERING S.A.*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	72103004-001	Excavación y Fundación de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	Unidad	5	617.890	3.089.450
2	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	Unidad	2	1.120.000	2.240.000
3	72152710-001	Nivelación Armada de 0,30	Metros cuadrados	Unidad	6	128.000	768.000
4	72131601-006	Aislación Asfáltica	Metros cuadrados	Unidad	25	42.777	1.069.425
5	72101607-007	Pared de 0,15 ladrillo común	Metros cuadrados	Unidad	70	87.818	6.147.260
6	72131601-009	Construccion de contrapiso de cascote de 0,07 cm	Metros cuadrados	Unidad	18	42.777	769.986
7	72131601-009	Carpeta para piso cerámico de 0,03	Metros cuadrados	Unidad	12	42.777	513.324
8	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	Unidad	140	45.629	6.388.060
9	72131601-012	Servicio de pintura al agua	Metros cuadrados	Unidad	120	31.370	3.764.400
10	72131601-012	Servicio de pintura al aceite gris marino	Metros cuadrados	Unidad	14	31.370	439.180
11	72131601-006	Techo y maderamen con tejuelón y tejas	Metros cuadrados	Unidad	18	332.710	5.988.780
12	72131601-012	Pintura de techo al barniz	Metros cuadrados	Unidad	18	31.370	564.660
13	72101607-007	Pared superior armada de 0,15	Metros cuadrados	Unidad	22	137.837	3.032.414
14	72131601-009	Piso de baldosa calcareo	Metros cuadrados	Unidad	7	72.875	510.125
15	72131601-009	Piso cerámica	Metros cuadrados	Unidad	12	104.566	1.254.792
16	72102508-003	Pared revestido con azulejo lado lavatorio y mijitorio	Metros cuadrados	Unidad	5	104.566	522.830
17	72102602-008	Puerta y marco blindex 2.10 x 0,80 x 8mm polarizado y sus cerrajerías	Unidad	Unidad	1	1.756.709	1.756.709
18	72102602-008	Puerta y marco blindex 2.10 x 0,70 x 8mm con cerrajerías	Unidad	Unidad	1	1.711.080	1.711.080
19	72102602-008	Marco y puerta placa de madera de 2,10 x 0,70 y cerrajerías	Unidad	Unidad	1	1.140.720	1.140.720
20	72102602-008	Marco de madera 2,10 x 0,60	Unidad	Unidad	2	332.710	665.420
21	72102602-008	Puerta placa de 0,60 x 1.60 de cierra vaivén y con trancas	Unidad	Unidad	2	712.950	1.425.900
22	72101510-9997	Lavatorio de mano con pedestal y canilla FD	Unidad	Unidad	3	903.070	2.709.210
23	72101510-9997	Canilla de FV de media pulgada ubicació externo	Unidad	Unidad	2	142.590	285.180
24	72101510-9998	Inodoro con acentadera y tapa	Unidad	Unidad	3	808.010	2.424.030
25	72101510-9998	Mijitorio con llave de paso de agua	Unidad	Unidad	3	808.010	2.424.030
26	72101510-006	Registro de desagüe sifonado de 0,15 x 0,15	Unidad	Unidad	2	142.590	285.180
27	72101510-9998	Sistema superior tipo mochila	Unidad	Unidad	3	285.180	855.540
28	72101510-998	Cañería de PVC de media pulgada p/ suministro de agua potable	Unidad	Unidad	20	52.283	1.045.660
29	72101510-006	Cañería cloacal de PVC de 100mm	Unidad	Unidad	15	34.867	523.005

30	72101510-006	Cañería de desagüe de 40mm	Unidad	Unidad	12	24.266	291.192
31	72101510-006	Registro cloacal de 0,40 x 0,40 x 0,40	Unidad	Unidad	2	465.794	931.588
32	72102201-012	Caja metálica para tablero general eléctrico con alojamiento de 2 TM	Unidad	Unidad	1	332.711	332.711
33	72102201-9998	Artefacto focos de 40 watts de bajo consumo	Unidad	Unidad	7	142.590	998.130
34	72102201-003	Llave de un punto y tomas	Unidad	Unidad	2	185.367	370.734
35	72102201-003	Llave de un punto	Unidad	Unidad	5	185.367	926.835
36	72102201-9998	Porta lámpara tipo roceta	Unidad	Unidad	7	223.391	1.563.737
37	72101511-003	Estractor de aire de diámetro 250mm	Unidad	Unidad	2	903.070	1.806.140
38	72102201-003	Caño corrugado de PVC diámetro 21mm	Metro lineal	Unidad	30	42.777	1.283.310
39	72102201-003	Cables de diámetro 4mm	Metro lineal	Unidad	30	9.031	270.930
40	72102201-003	Cable de diámetro 2mm	Metro lineal	Unidad	60	6.179	370.740
41	72102201-003	Cable de diámetro 1mm	Metro lineal	Unidad	30	4.278	128.340
			Precio Total				**63.588.737**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3